

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9102 *CEMUR, S.A.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 404/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Andres López Fernández contra la empresa Cemur, S.A., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Cemur, S.A., en situación de insolvencia Total por importe de 11.578,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 13 de abril de 2012.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A120023246-1